

responsabilidad patrimonial D. Luis Alindado Montero.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente de responsabilidad patrimonial D.ª Silvia María Muñoz Ruiz.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente de responsabilidad patrimonial D.ª Navila Mohamed Beltra.

* Transferencia licencia de taxi n.º 54 al vehículo ML-3580-E (D. Rachid Mimun Haddú).

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con ampliación en un mes de plazo de ejecución obras de restauración del Foso y Puente del Hornabeque.

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con refrenda adjudicación VPO en Urbanización Paseo Marítimo, n.º 33-34U, 2.º C.

* Aprobación Proyecto obras "Pavimentación de la C/. La Piola del Barrio de la Constitución".

* Declaración estado de ruina económica de inmueble en C/. Tadino de Martinengo, n.º 1.

* Aprobación propuesta Consejería de Hacienda y Presupuestos en relación con obras incluidas en Fondo de Compensación Interterritorial para el ejercicio 2010.

Melilla, 28 de julio de 2009.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2038.- El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Melilla en escrito de fecha 24 de junio de 2009, con entrada, en la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas al número 51.362 de 27 de octubre de 2006, comunica lo siguiente:

"Ante este Juzgado y por ABOGACÍA DEL ESTADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo P.A 782/2009, contra la resolución dictada por ese organismo, en el expediente n.º que

motivó la resolución impugnada. Ruego a V.I. ordene la remisión del expediente referenciado a este Juzgado, completo, foliado y en su caso, autenticado, acompañado de índice, asimismo autenticado, de los documentos que contenga, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 48 L.J.C.A., incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas de conformidad con el artículo 49 de dicha Ley y con una antelación de por lo menos 15 días al señalado para la vista, habiendo sido ésta señalada para el próximo 16/09/09 a las 11:40 horas.

SE LE HACE SABER QUE DEBERA REMITIR CON EL EXPEDIENTE LA SIGUIENTE.- 1.-EL CARGO ADMINISTRATIVO CONCRETO QUE OCUPAN ACTUALMENTE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DESIGNADOS EN EL ACTO RECURSO.- 2.- LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA PLAZA PREVIA A LA PROVISIÓN DE DICHOS CARGOS.

Igualmente debe comunicar a este Juzgado si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el Capítulo III del Título IV de la Ley de la Jurisdicción, conforme establece el artículo 38.1 de dicho Cuerpo Legal.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente, "

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el Juzgado.

Melilla, 29 de julio de 2009.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.